



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

El pleno del Ayuntamiento de Yuncos, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 22/2017 en la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanente líquido de tesorería, por importe de 36.581,68 euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Yuncos 3 de noviembre de 2017.-La Alcaldesa, María José Gallego Ruiz.

N.º1.-5548